



## **Puebla de la Calzada**

El Partido Popular de Puebla de la Calzada, presentó al Pleno del Ayuntamiento que se convocó el día 17 de Diciembre, siete mociones, amen de varias preguntas.

En la primera moción que presentamos, solicitábamos que se instara a la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura, a que se activara inmediatamente la UVI-VIR del 112 de Montijo para garantizar la asistencia urgente a los ciudadanos de Puebla de la Calzada y comarca, todos los días de la semana, durante las 24 horas del día, ya que se da la circunstancia de que dicho vehículo, funciona solo y exclusivamente, desde las 8 de la mañana hasta las 15 horas, y solo los días de diario, estando el resto del tiempo, incluido los fines de semana aparcada en el Centro de Salud.

Esta moción fue aprobada por unanimidad, esperamos y deseamos que la susodicha Consejería, actúe con prontitud en su aprobación.

Las cuatro mociones siguientes son propuestas de obras que se le hacen al Grupo de Gobierno, para la utilización de los 624.000 €, que se recibirán en Puebla de la Calzada, próximamente del segundo Plan E.

De estas cuatro, la primera de ellas, era la construcción de una piscina climatizada, y fue rechazada por el Grupo de Gobierno, aduciendo altos costes de mantenimiento para la misma.

En la segunda que se trataba de la renovación de tuberías de abastecimiento y sus respectivas acometidas a las viviendas, con el arreglo de los acerados y asfaltado de los tramos que aun se encuentran carentes de este servicio, en la barriada de San Roque, también fue rechazada por el Grupo de Gobierno, entendiendo que no existen esos problemas, o que existen otras obras prioritarias.

La tercera de estas mociones era para la renovación de tuberías de abastecimiento y sus respectivas acometidas a las viviendas, con el arreglo de los acerados y asfaltado de las calles Felipe Trigo y Don Bosco, fue nuevamente rechazada por el Grupo Gobernante, al entender que no existen tales problemas, o igual que en la anterior, que existen otras obras prioritarias.

La cuarta de las mociones que presentaba el Partido Popular, en las que solicitábamos la renovación total de los saneamientos y alcantarillados de las calles Miguel Delibes, Constantino Lázaro y Avenida del Carmen, fue aprobada parcialmente, aprobando los arreglos de saneamiento y alcantarillado de las calles Miguel Delibes, y Constantino Lázaro, y se rechazó el arreglo del saneamiento de Avenida del Carmen.



## **Puebla de la Calzada**

La sexta de las mociones que presentamos, era solidarizándonos con las alegaciones que han presentado un buen numero de vecinos en relación con el colector de aguas sucias de Montijo, en la que solicitan que no se realice dicho colector por el trazado impuesto por la Junta de Extremadura, ya que significaría esto que atraviesa innumerables fincas justo por la mitad, con las consecuentes expropiaciones forzosas de estos tramos de tierras, y que por el contrario, se realice, bien por el actual cauce del cabrilla, quedando ya tapado el canal de una vez al mismo tiempo, o que se realice justo paralelo a dicho cauce.

En esta moción que fue aprobada por unanimidad, se instó por parte del Grupo Popular, al Ayuntamiento de Puebla y a su Alcalde a la cabeza del mismo, a que se solidarizaran con los problemas de estos vecinos y que hagan todo lo posible en las conversaciones que se vienen manteniendo con la Junta de Extremadura, para que se lleven a buen termino todas las pretensiones de estos vecinos, considerando que era causa justa, y beneficiosa no ya solo para estos vecinos, sino para los que se encuentran afectados por la proximidad del canal, a lo que se nos contestó, que desde el Ayuntamiento ya se han realizado también las correspondientes alegaciones, en parte, similares a las de los vecinos.

La séptima y ultima de las mociones presentadas, iba relacionada con que la Confederación Hidrográfica, se hace cargo del arreglo con zahorra de la pista de las avioneras por parte de Confederación, a cambio de la cesión al Ayuntamiento de Puebla y el mantenimiento de la misma durante 75 años, es decir, que cada vez que esa pista se deteriore, será nuestro Ayuntamiento el encargado de arreglarla sucesivamente.

Entendemos desde nuestro Grupo, que esta negociación, no se ha realizado en condiciones por parte de nuestro Ayuntamiento, ya que este tipo de cesiones se viene haciendo en diferentes pueblos de la comarca, pero a cambio de que Confederación, entregue las pistas totalmente asfaltadas, y no reparadas con zahorra, y esto es justamente lo que solicitábamos en nuestra moción desde nuestro Grupo, que se interrumpieran dichas negociaciones y que de tener que cargar Puebla de la Calzada de por vida prácticamente con la cesión y el mantenimiento de esta pista, que sea con la condición, de que nos la entreguen totalmente asfaltada, como están haciendo con el resto de las poblaciones.

Esta moción, también fue rechazada por los miembros del Grupo Socialista.